



**DEPENDENCIA:** SALA SUPERIOR  
**SECCIÓN:** PRESIDENCIA  
**NUMERO:** 018/2021  
**EXPEDIENTE:** LIBRO DE ACTAS  
**ASUNTO:** CONVOCATORIA A SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 24 de 2021.

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Virtual Ordinaria de la Sala Superior, el día **25 de febrero** del año en curso, a las **12:00** horas, la que se llevará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.

**LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA,  
PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO:**

- 4.- Conocer y resolver del proyecto de resolución del Recurso de Revisión número **TJA/SS/REV/251/2020**, relativo al expediente número **TJA/SRCH/151/2016**, **INTERPUESTO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO.**
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E.  
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MTRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.**



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

**DEPENDENCIA:** SALA SUPERIOR  
**SECCIÓN:** SRIA. GRAL. DE ACUERDOS  
**EXPEDIENTE:** LIBRO DE ACTAS  
**ASUNTO :** ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas, del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, reunidos en forma virtual a través de la plataforma Zoom, de lo que doy fe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, la **LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, el **LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS**, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS** y la **DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistradas y Magistrado de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Virtual Ordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, **previa convocatoria de veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.

### LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO:

- 4.- Conocer y resolver del proyecto de resolución del Recurso de Revisión número **TJA/SS/REV/251/2020**, relativo al expediente número **TJA/SRCH/151/2016**, **INTERPUESTO**

**POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO.**

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y el Magistrado integrantes de la Sala Superior.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta declaró instalado el Pleno y abierta la Sesión Virtual Ordinaria siendo las doce horas del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta, manifestó: someto a consideración de los integrantes de este Pleno la aprobación del orden del día, quienes contestaron afirmativamente.

**LA PONENCIA DEL MAGISTRADA VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA,  
PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO:**

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, relativo a conocer del proyecto de resolución del toca número **TJA/SS/REV/251/2020**, derivado del expediente **TJA/SRCH/151/2016**, promovido por la parte actora **\*\*\*\*\***, **ATRAVÉZ DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO ARQUITECTO \*\*\*\*\***, contra actos del **GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO**, el cual en sus puntos resolutive de la sentencia aludida se declara: Resultan parcialmente fundados pero inoperantes los motivos de inconformidad planteados por el representante autorizado de las autoridades demandadas, en el recurso de revisión a que se contrae el toca número TJA/SS/REV/251/2020, en consecuencia. Se confirma la sentencia definitiva de veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, dictada por el Magistrado de la Sala Regional de Chilpancingo, Guerrero, en el juicio de nulidad relativo al expediente TJA/SRCH/151/2016, en atención a las consideraciones expuestas en el último considerando del presente fallo. Así lo resolvieron en sesión de pleno de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno,

por mayoría de votos las CC. Magistradas Licenciadas MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS y VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, quedando como voto particular el proyecto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, presentado por el Magistrado Licenciado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, el cual se encuentra engrosado al presente toca en los términos del artículo 13 del Reglamento Interior de este Tribunal, visible a fojas número de la 38 a la 56, siendo ponente en este asunto la última de las nombradas, ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado JESÚS LIRA GARDUÑO, que da fe.

En desahogo del quinto punto de la orden del día relativo a asuntos generales, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Magistradas y Magistrados que integran este Pleno, el día de hoy se les envió a sus correos electrónicos dos documentos, el primero se refiere a los Lineamientos para el Flujo Documental y Depuración de Archivos de las Salas Regionales y Sala Superior de este Tribunal, el segundo es respecto a las Bases de Licitación de Contratación por Licitación Pública de Obra a Precios Unitarios y Tiempo Determinado. Estos documentos les solicito los analicen y hagan las observaciones correspondientes, y les preciso que el único interés es en razón de que los materiales de construcción aumentan de precio constantemente, es por lo que es necesario se apruebe para que se inicien las obras adquiriendo el material de construcción necesario. Y por otro lado tenemos dos proyectos de archivo, uno considerando la Ley General de Archivos y el otro basado en el acuerdo de Presidencia vigente. La Sala Regional de Zihuatanejo tiene diez mil expedientes que no han enviado al Archivo General de este Tribunal por falta de espacio, también las otras Salas Regionales tienen una gran cantidad de expedientes para remitir, pero ahora con la adquisición del inmueble que se destinará para el Archivo General creo que estaremos en condiciones de recepcionar esos expedientes, o, ver la posibilidad de aplicar el acuerdo vigente.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: considero que debemos de irnos por lo práctico, aplicar el acuerdo que está vigente, nada más sería señalar día y hora para que se depuren. El acuerdo de trituración lo puede hacer la Sala Regional, así se hizo en Acapulco, cuando la Licenciada LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, fue Magistrada Presidenta autorizó que se incineraran una gran cantidad de expedientes, lo que hicimos en la Sala Regional fue elaborar una relación de lo que se iba a incinerar, lo mismo pueden hacer las Salas Regionales, que hagan su relación y lo informen al Pleno para que se autorice la trituración.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: es necesario que se analice y se decida por este Pleno si las Salas Regionales solicitan autorización para la trituration de expedientes o lo acordamos como Cuerpo Colegiado. Esto lo decidiremos en otra sesión de Pleno.

En desahogo del sexto punto de la orden del día al no haber más asuntos que tratar, la Magistrada Presidenta de este Tribunal clausuró la Sesión Virtual Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA  
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN  
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS.  
MAGISTRADO.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA  
GODÍNEZ VIVEROS.  
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.  
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.  
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN  
VIRTUAL ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE  
FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**